ACTA N° 06

FECHA: Bogotá, OCTUBRE, 15 de 2024

HORA: 04:00 p.m.

LUGAR: JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO PEPITOS

TEMA: LINEAMIENTOS "Marco político y normativo del proceso pedagógico"

ASISTENTES: TALENTO HUMANO DEL JARDÍN INFANTIL

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Socialización del tema.
3. Presentación cartelera informativa.

DESARROLLO:

Se dio la bienvenida al equipo del talento humano del jardín infantil Pepitos, realizando una breve introducción sobre la temática que se desarrollaría durante el espacio para abordar sobre los lineamientos pedagógicos.

Para darle inicio a la agenda, la docente Dayana Becerra hace una breve introducción de lo que es el marco político y las normas que rigen el proceso pedagógico del jardín infantil, para ello se apoya en una cartelera informativa, en la cual se muestra el proceso que se debe seguir para tener en cuenta el que hacer pedagógico, cumpliendo con las normas establecidas dentro de ésta.

Constitución política de Colombia 1991

- **Ley 115 de 1994:** Señala las normas generales para regular el servicio público de la educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, la familia y de la sociedad; se fundamenta como un principio de la constitución política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona.

- **Decreto 1860 de 1994:** Artículo 6º Organización de la educación preescolar. La educación preescolar de que trata el artículo 15 de la Ley 115 de 1994, se ofrece a los niños antes de iniciar la educación básica y está compuesta por tres grados, de los cuales los dos primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio.

- **Resolución 2343 de 1996:** La presente Resolución adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares para el servicio público educativo y establece los indicadores de logros curriculares para la educación formal que deberán ser aplicados en los establecimientos educativos del Estado, en los privados y en los de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro.

- **Decreto 1290 de 2009:** Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

Así mismo, se forman grupos de tres personas, y cada grupo tiene en sus manos una hoja con la información de las leyes, políticas y normas que aplican para el reconocimiento de los niños y niñas, para que ellas mencionen en qué orden podrían ir ubicadas en la cartelera informativa.

Luego de esto la docente Dayana Becerra, hace las respectivas correcciones colocando cada imagen en el lugar que corresponde, dando por terminada la actividad del día.

- Evidencias:







En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO	J.I. PEPITOS	
CINDY PAOLA CASTILLO MARTIN	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
ERIKA STEFFANIA SABOGAL ROMERO	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
JACKELINE MENDOZA GONZALEZ	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
LILI DAYANA BECERRA SASTOQUE	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
LUISA FERNANDA CALDERON CALDERON	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
MAGDA ROCIO TORRES FONSECA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
MARIA MONICA ALVAREZ GALVIS	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
MARTHA JEANNETHE GARCIA QUINTERO	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
SANDRA MILENA AGUILAR BARRERA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
ANA ELIZABETH TAMBO VELANDIA	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
MARILU CAMARGO	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	J.I. PEPITOS	
CRISTINA TORO RAMIREZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	J.I. PEPITOS	

NELCY TAMBO VELANDIA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	J.I. PEPITOS	Nelcy Tambo
SANDRA PATRICIA MARTINEZ FIQUE	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	J.I. PEPITOS	Sandra M.
ANA ISABEL GUILLEN PATIÑO	MANUPULADOR DE ALIMENTOS	J.I. PEPITOS	
ANA ISABEL QUINTERO MARIN	MANUPULADOR DE ALIMENTOS	J.I. PEPITOS	
BEATRIZ GUILLEN PATIÑO	MANUPULADOR DE ALIMENTOS	J.I. PEPITOS	

Elaboró: LILI DAYANA BECERRA SASTOQUE.